

Verifica sa designación en la for-

Martes 5 de Marzo

THE STREET STREET, STR

nivis. A be of say & to summing

Sugget, y'the product as too all your

Significant to the state of the

le ma ontarget alen

-BUDBIL

-051 302

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1901-Num. 52

alibrate of clang man cabant all

and not all many at the case the lost the

redered to Anosphride La Cardenala

are on Mala briga, design ma are

nia signicable:

Que D. Land and Charleton, yssint

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Boletin, se han de mand a al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto par arán al editor,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre En provincias. . . . 8,50 id En Ultramar y extranjero 10 El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interesa dos veinticinco cóntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL .

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su imporgante salud.

Aaceta del dia 2.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Reemplazos. — Circular

A propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento, y de conformidad con lo prevenido por el art. 118 de la ley de 21 de Octubre de 1896, he acordado hacer público por medio del Boletin oficial, que el juicio de exenciones que ha de celebrarse ante dicha Corporación para el llamamiento del reemplazo del corriente año, y revisión de los dos anteriores de 1899 y 1898, dará principic el dia 1.º del mes de Abril próximo à las nueve de la manana, y con el fin de que se presenten los mozos, padres y hermanos impedidos para el trabajo, y demás personas que con arreglo al expresado artículo de la ley y á la circular publicada en el Boletin de 7 de Febrero último, tengan obligación de concurrir á la capital, se designa á continuación el dia en que los de cada Ayuntamiento de la provincia habrán de verificarlo.

Oviedo 1.º de Marzo de 1901.-El Gobernador civil, Antonio Baztán.

Dia 1.º de Abril Degaña. Grandas de Salime. Illano. Pesoz. San Martin de Oscos. Santa Eulalia de Oscos. Villanueva de Oscos. Dia 2

Allande. Ibias.

Dia 3

Morein. Noreña. Proaza.

Ribera de Arriba. Santo Adriano. Dia 6 - 18 1802 - E

sacos) relebos su al Llanera. propeded do los prices

Regueras.

Amieva. Cabrales.

Cangas de Onis. Onis.

Dia 9

Dia 8 to olach .on

Parres. Ponga. Ribadedeva.

Dia 10

Valle Alto de Peñamellera. Valle bajo de Peñamellera. Ribadesella.

Dia 11

Llanes.

Dia 12

Aller. Bimenes. Cabranes Sariego. Sobrescobio.

Dia 13

or the section of the six

authrén la nes bresen

is the United the United

Dia 18

reference All substitution

THE SULL HEREITHE

ALITED HOLDING CARRIES

Caso. Nava.

Dia 15

Laviana.

San Martin del Rey. Dia 16

Pilona.

Langreo.

Dia 17 many subject to action?

Candamo. Castrillón.

Illas.

Soto del Barco. Dia 19

Cudillero.

Muros.

Dia 20 ten may be an althought of

Gozón.

Corvera.

Dia 22

Dia 23

Pravia.

Avilés.

Dia 24 Yernes y Tameza. Quirós.

Riosa.

Somiedo.

Teverga.

Dia 25

Salas.
Dia 26

Lena.

Miranda. Managa singuia di sullera

Joseph Dia 27 Term Octo M.

Leitariegos. Cangas de Tineo.

Dia 29

Tineo.

Mieres.

Dia 30

a travero 13 diale e e e e

non el combine de non

APRILATED BY

. DESCEL Leven In

Dia 7 de Mayo Grado . 4 ossis 1 erat . G and

duca of andere Dia 8 , herv() elecc

Caravia. Carreño.

Colunga.

Dia 9

Villaviciosa.

Días 10 y 11

Gijón.

Dia 13 Liblica of states had

Siero.

Dia 14

Valdés.

Dia 15

Boal. Castropol. Coana.

El Franco.

nos ortar or a Dia 17 mans, bull

Navia.

San Tirso de Abres. Tapia. mvi.A obnamia (1 ou)

Taramundi.

chalmenty at Dia 18 and the b

Vega de Ribadeo. Villayón.

Días 20, 21 y 22 Oviedo. de la caracta distributa

R. al núm. 440.

AGUAS

D. Nicasio del Valle Rodríguez, vecino de Gijón, solicita autorización para establecer en el muelle de Abtao, del puerto de la citada villa, y en el sitio llamado la Barquera, una conducción ó toma de aguas para el servicio de buques.

La conducción consistirá en la prolongación con un tubo de 60 milímetros de la cañería general de aguas, desde el contador establecido en el muro de la rampa de la calle de San Juan hasta el paramento de muelle, para llenar por medio de manga algibes flotantes.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción de 20 de Agosto de 1883, se publica en el Boletin oficial y por edictos en la Alcaldía de Gijón, durante un plazo de treinta días, para que dentro de él puedan presentarse las reclamaciones ú observaciones que se estimen oportunas, hallándose de manifiesto el proyecto y tarifas correspondientes en el Gobierno civil de la provincia, durante el plazo señalado.

Oviedo 26 de Febrero de 1901.-El Gobernador, Antonio Baztán y Goni .

R. al núm. 439.

Distrito minero de Oviedo

D. Jose Suárez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Oviedo. Hago saber:

Que D. Francisco Cimiano Liaño. vecino de Santander, ha presentado solicitud de registro de diez y seis hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «La Increible» sita en términos de Cunaba, paraje llamado Puerto de Sombejo y Valleja de la Meoria. concejo de Peñamellera Baja. Lindante á todos vientos con terrenos comunales.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata en dicho sitio de Valleja de la Meoria, y desde ella se medirán 300 metros al N. 100 metros al S. 200 metros al E. y 200 metros al O. y con cuyos ejes trazando perpendiculares, se cerrará el perímetro de las 16 pertenencias que se solicitan.

Fué admitido este registro con el núm. 13.927. em UE Scha machini ee souge m-

Que D. Luciano Castañón, vecino de Casorvida, Lena, ha presentado solicitud de registro de 24 hectáreas de la mina de carbón que se conocerá con el nombre de «Flor» sita en los parajes llamados Heros y San Miguel, parroquia de Herias, concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo NE. de la casa de los herederos de Antonio de La Cardenala sita en Malabrigo, desde dicho punto de partida se medirán en dirección N. 100 metros colocando la primera estaca, de esta en dirección N. 45 grados O. se medirán 400 metros fijando la segunda, de ésta en dirección O. 45 grados S. se medirán 600 metros colocando la tercera de ésta en dirección S. 45 grados E. se medirán 400 metros fijando la cuarta, y de ésta en dirección E. 45 grados N. se medirán 600 metros hasta encontrar la primera estaca' quedando así cerrado el perímetro de una superficie horizontal de 240,000 metros cuadrados ó sea 24 hectareas.

Fue admitido el indicado registro con el núm. 13.995.

Que D. Arturo Bertrand y Renard, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de cuatro hectareas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Mona,» sita en la parroquia de Villamayor concejo de Piloña. Lindante al N. y E. con la mina Flor S. y O. con terreno franco.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida el mojón núm. 4 de la concesión Flor núm. 9.743, desde cuyo punto y en dirección N. se medirán 100 metros, fijando la primera estaca, de primera á segunda dirección O. se medirán 400 metros, de segunda á tercera dirección S, se medirán 100 metros, de tercera á punto de partida dirección E. se medirán 400 metros, quedando así cerrado el perímetro de las cuatro hectáreas que se solicitand ob scienal ob egoraleed

Fué admitido este registro con el núm 5 13,991 tot na stie soldieron!

Que dona Ernesta García Ciano, viuda de Martinez, vecina de Gijón, ha presentado solicitud de registro ede doce hectireas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Llerona 2. a» sita en el paraje llamado Arbejil, parroquia de San Andrés, concejo de San Martin del Rey Aurelio. Lindante al E. con la mina Llamargon, al N. mina Voluntad y al O. mina Centenal.

Verifica su designación en la for-

ma siguiente: Se tomará por punto de partida el que lo es de la concesión Trinidad mojon NO. de la Llamargón y desde dicho punto de partida en dirección S. se medirán 25 metros, colocando la primera estaca, de primera à segunda estaca O se medirán 600 metros, de segunda á tercera estaca se midieron al S. 200 metros, de tercera á cuarta estaca rumbo E. se medirán 600 metros y de cuarta á primera estaca N. 200 metros cerrando el perímetro de las 12 hectáreas.

Fué admitido este registro con el núm. 13.996.

Que D. Armando Alvarez Pelász vecino de Oviedo, como apoderado de D. José Regil, vecino de San Julian de Murgues, ha presentado solicitud de registro de 18 hectáreas de la mina de zinc que se conocerá con el nombre de «San Luis,» sita en el paraje llama lo Monte de Pe-. lacristos parroquia de Merodio, concejo de Peñamellera Baja. Lindante con terrenos del comun.

Verifica su designación en la forma signiente:

Se tendrá por panto de partida el centro de una escavación antigua en el sitio mencionado, desde él se medirán en dirección N. 150 metros y se colocará la primera estaca, de ésta al E. se medirán 150 metros, y se colocará la segunda estaca, de ésta al S. 600 metros la tercera estaca, de ésta al O. 300 metros la cuarta estaca, de ésta al N. 600 metros la quinta estaca, desde la que midiendo 150 al E. so llegará á la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de las 18 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 13.949.

Day & Mayo

Que D. José Prieto Pazos, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 30 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de Aurora, sita en el paraje llamado Fuente de la Salud, concejo de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la Fuente la Salud, y se medirán al E. 70 metros primera estaca, de ésta á segunda en dirección N. se medirán 100 metros, de ésta á tercera 300 metros en dirección O. y cuarta, y de ésta en dirección Sur 1.000 metros, dejando así cerrado el perímetro de las 30 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 13.892.

Read A blrowing a R Que D. Armando Alvarez Peláez, vecino de Oviedo, como apoderado de D. José Regil, ha presentado solicitud de registro de 12 hectáreas de la mina de hierro y otros que se conocerá con el nombre de «Josefita», sita en el paraje llamado Cincho de las Mazas, concejo de Peñamellera baja. Lindante con terreno del común.

Verifica su designacion en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de una escavación antigua hecha al pié de un peñasco grande de piedra caliza, desde él so medirán en dirección Sur 50 metros y se colocará la primera estaca, desde ésta en dirección Este se medirán 400 metros y se colocará la segunda estaca, desde ésta y en di-

rección Norte se medirán 200 metros y se colocará la tércera estaca, desde ésta y en dirección Oeste 600 metros y se colocará la cnarta estaca, desde ésta y en dirección Sur se medirán 200 metros y se colocará la quinta estaca, desde la que midiendo 200 metros en dirección Este se llegará á la primera estaca, con lo que queda cerrado el perímetro de las 12 hectáreas que solicitan.

Fué admitido este registro con el núm. 13.947.

Que D. Florencio García Alonso, vecino de Blimea, San Martin del Rey Aurelio, ha presentado solicitud de registro de cincuenta hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Ramona» sita en el referido Blimea, concejo de San Martin del Rey Aurelio. Lindante por todos vientos con terreno de varios particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la ca sa de Li Cabezada en Blimea, propiedad de los Sres. García Ciano, desde cuyo punto y en dirección Sur se medirán 500 metros y se colocará la primera estaca en Penacorvera, de primera à segunda en dirección Oeste se mediran 1.000 id. y se colocará la segunda estaca en terreno de Almurio; de segunda á tercera y en dirección N. se medirán 500 metros y se colocará la tercera estaca en terreno de San Mamés y de tercera á cuarta en dirección E. se tomarán 1.000 metros y se colocará la cuarta estaca, quedando cerrado el perímetro de cincuenta hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el núm. 13.974.

Que D. Alberto Rodriguez Mangas, vecino de Ortiguero concejo de Cabrales, ha presentado solicitud de registro de 12 hectáreas de la mina de cobre y otros, que se conocerá con el nombre de «Guillermina», sita en terreno común del pueblo de Berodia, paraje llamado Paré de la Gatera, concejo de Cabrales. Lindante al N. terreno común, al S. Riega Forada, al O. las Cuerres de Cedres y al E. rio seco todo terreno de Berodia.

Verifica su designación en la forma signiente:

Se tomará como punto de partida una estaca con su nombre colocada en el Paré la Gatera, terreno común de Berodia, concejo de Cabrales, y de ésta en dirección SO. se medirán 80 metros fijando la primera estaca, y de ésta en dirección NO. se medirán 300 metros fijando la segunda, y de esta en dirección NE. se medirán 200 metros fijando la tercera, y de ésta en dirección SE, se medirán 600 metros fijando la cuarta, y de ésta en dirección 80. se medirán 200 metros fijando la quinta, y de ésta en dirección NO. se medirán 300 metros llegando así á la primera estaca y cerrando asi el perímetro de las doce hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 13.970.

Quz D. Alejandro Suárez Díaz, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 120 hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Solana,» sita en término de Muñera, paraje llamado Valle de la Riega, parroquia de Lorio, concejo de Laviana. Lindante al S. prado del Argayón, N. prado de la Collada, E. casa de Cagigal, y O. prado de los Mayado-

Verifica su designación en la forma signiente:

Se tendrá por punto de partida la fuente del Valle de la Riega, desde donde se medirán al N. 2.900 metros primera estaca, de la Fuente al S. 100 metros segunda estaca, de la Fuente al E. 200 metros tercera estaca, y de la Fuente al O. 200 cuarta estaca y tirando perpendiculares á las cuatro estacas se cierra el perimetro.

Fué admitido este registro con el núm. 13.944.

Lo que se publica en el Bo-LETIN OFICIAL, à fin de que dentro del plazo de 60 dias, puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de minas.

Oviedo 26 de Febrero 1901.— José Suárez.

Junta provincial de instrucción publica

En cumplimiento de lo prevenido por el Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, se anuncian para proveer mediante concurso de turno único las escuelas siguientes:

Elementales de niños

La de Villamejin, en Proaza, con 625 pesetas.

La de Villanueva, en Rivadedeva, con id.

La de Santullano, en Salas, con idem. La de Camuño, en Salas, con id.

La de Mallecina, en Salas, con idem.

La de Carreña, en Cabrales, con idem. La de Gargantada, en Langreo,

con idem. La de Pesoz, en Pesoz, con id.

La de Valsera, en Las Regueras, con id. La de Naviego, en Cangas de Ti-

neo, con id. La de Valle, en Piloña, con id. La de San Tirso, en Mieres, con

idem. La de Grullos, en Candamo, con

idem. La de Pillarno, en Castrillón, con idem .

Incompletas de niños

La de Las Villas, en Grado, con 250 pesetas.

Elementales mixtas La de San Bartolomé, en Illas, con 625 pesetas...

Incompletas mixtas La de Cantorredondo, en Mieres, con 27o pesetas.

La de La Paranza, en Siero, con 250 id.

La de Lindes, en Quirós, con idem.

La de Lourido, Trasdacorda, en San Tirso de Abres, con id.

La de Villaverde-Caserias, en Amieva, con id.

La de Quintueles, en Villaviciosa, con id.

La de Villar, en Piloña, con id. La de Bimeda, en Cangas de Tineo, con id.

La de Onón, en id., con id.

La de Mieldes-Ambres, en idem, con id. La de Araniego-Parajas, en idem

con id. La de Bulnes, en Cabrales, con

idem. La de Tuiza, en Lena, con id.

La de Linares-Villavaser, en Allande, con id.

La de Berducedo, en idem, con idem.

La de San Martin, en idem, con idem.

La de Priede, en Pilona, con idem.

La de Sorribas, en idem, con id. La de Restiello, en Grado, con idem.

La de Fuentes, en Villaviciosa, con 300 id.

La de Lugás, en idem, con 275 idem.

La de Arancedo, en El Franco con 250 id.

La de Villamar, en Salas, con idem.

La de Tablado, en Degaña, con idem.

Escuelas de párvulos para maestras Capital del concejo de Gozón, con 450 pesetas.

Id. de id. de Cudillero, con 400 idem.

Elementales de niñas La de Turón, en Mieres, con 625 pesetas.

Incompletas de niñas La de Prendes, en Carreño, con 300 pesetas.

La de Logrezana, en idem, con idem.

La de San Julián de Box, en Oviedo, con 275 id.

La de Valle, en Piloña, con 250 idem.

La de Malleza, en Salas, con id. Los maestros y maestras aspirantes deberán presentar sus expedientes en la Secretaria de esta Corporación, en el plazo de treinta días, contados desde el signiente al en que se publique este anuncio en el Boletin oficial, cuyo plazo terminará á la una de la tarde del último dia seĥalado.

Las hojas de servicios habrán de extenderse en la forma prevenida por la Real orden de 11 de Diciem bre de 1879, declarándose nulas todas las que aparezcan con omisiones ó contradiciones en los datos referentes á ceses y tomas de posesión.

No se tendrán en cuenta los documentos que se presenten fuera del plazo de la convocatoria.

Oviedo 26 de Febrero de 1901. — El Gobernador Presidente, Baztán. -El Secretario, Severino J. Miranda.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldia de Colunga

Lista electoral que forma este Ayuntamiento comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Concejales

- D. Prudencio Pérez y Velasco, de Colunga.
- D. Vicente Pertierra Pérez, de San Juan.
- D. Santos Ruidíaz Caravia, de Goviendes.
- D. José Victorero Rebollar, de Colunga.
- D. Joaquin Pertierra Pérez, de idem. Tob each oscilla chain gant
 - D. Manuel Pis Monato, de id.
- D. José M.ª Sánchez Morán, de La Riera.
- D. Francisco Díaz Montes, de Colunga.
- D. Romualdo del Valle Gallego, de Lastres.
- D. Pablo Villar Cayado, de Pivierda.
- D. Manuel Lueje Marina, de Libardón.
- D. Rafael Caravera García, de idem.
- D. Manuel Bárzana Isla, de Goviendes. D. Salustiano Miyar Ruiz, de
- Pernus. D. Manuel Pendás Vigil, de Lué.

Contribuyentes

- D. Ricardo Covián y Junco, de Colunga.
- D. Victor Fuentes Arada, de idem.
- D. José de la Miyar Llera, de Pernús.
- D. Luis montoto Covián, de San Juan.
- D. Braulio Vigón Casquero, de Colunga.
- D. Pedro Caravia García, de Goviendes.
- D. Wenceslao Poladura Castiello, de San Juan.
- D. José Alonso Roza, de Colunga.
 - D. José Elvira Vallín, de id.
- D. Manuel Morán Caride, de la Riera.
- D. Mariano Isla del Santo, de la Isla.
- D. Manuel Zaldivar Fernández, de Colunga.
 - D. Juan González Lueje, de id.
- D. Pedro Morán Ruidíaz, de la Riera.
- D. Bernardo Vigón Sánchez, de Colunga.
- D. Francisco Casanueva Arenas' de id.
- D. Claudio Llada Vigil, de id.
- D. Melquiades Suardíaz Mata' de Lué.
- D. Jerónimo González Fernández, de Colunga.
- D. Vicente Roza Torre, de la Riera.
- D. Alejandro Manjón Conlledo, de Colunga.
- D. Román Suero Rerbes, de idem. D. Cayetano Pérez Velasco, de
- idem. D. Manuel Pérez Santo, de Go-
- viendes. D. Manuel Toyos Cortina, de Li-
- bardón. D. Domingo Ruidíaz Abarca, de idem.
 - D. José Isla Isla, de Gobiendes.

- D. Alfredo Carriedo Arroyo, de la Isla.
- D. José González Martino, de Pernús.
- D. José María Covian Montoto, de Goviendes.
- D. José Antonio Ruidiaz Abar
- ca, de Libardón. D. Prudencio Victorero Bada,
- de Lastres. D. Leandro Montoto Covián, de
- Goviendes.
- D. José Lorenzo Isla Ballina, de id. A la observable concidadi
- D. Pedro Cueto Raidíaz, de Colunga.
- D. José Diego Madrazo, de Goviendes.
 - D. Manuel Isla Isla, de id.
- D. Bonifacio Pérez y Velasco, de Colunga.
 - D. Simón Sázchez Llada, de id.
 - D. José Lueje Collado, de id.
 - D. Ramón Vega Viñes, de id. D. Juan Montoto Mata, de Lué
- D. Pedro Pérez Pendás, de San Juan.
- D. Manuel Isla Isla, de Goviendes.
 - D. Juoaquín Pis Fuentes, de id.
- D. Eugenio Toyos Fernández, de La Riera.
- D. Francisco Fernández Conlledo, de Pivierda.
- D. Santos Carús Isla, de Co-Junga.
 - D. Vicente Garcia, de id.
- D. Miguel Martinez Rolriguez, de id. i no complantationer a leaf
- D. Manuel Llera Valle, de La Riera.
- D. Ramón Palacio Acebal, de Colunga.
- D. Emilio Alonso García, de idem. D. Policargo Ordonez Sierra, de
- idem. D. Enrique Isla Cueto de Go-
- viendes. D. Rosendo Viñes Llera, de La Riera.
- D. Ignacio Manjón Conlledo, de Pernús.
- D. José de Lueje Collado, de Libardón.
- D. Alberto del Valle Fernández de la Riera.
- D. Gregorio Sierra García, de Colunga. Selection of Landala
- Y á los efectos de la ley y su inserción en el Bolktin oficial, expido la presente en Colunga á 25 de Febrero de 1901. — El Alcalde, primer Teniente, Vicente Pertierra.

(R. al núm. 423).

Alcaldia de Caso

Lista de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento y de los vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á la elección de Compromisarios para las de Senadores, formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales

D. Manuel Crespo Sánchez. D. Ramón Loveto Toribio.

- D. Antonio Capellin Capellin.
- D. Juan Calvo Quintana.
- D. Faustino Alonso Alonso.
- D. Vilentin Otero Coya.
- D. Miguel Coya Coya. D. Ramon Gonzál z Díaz.
- D. José Gonzilez Mones.
- D. Juan Díaz Calvo.
- D. José Fernández Calvo.
- D. Manuel Ruiz Canales.
- D. Fernando Marcos Garcia.

Contribuyentes

- D. Bonifacio García Capellín.
- D. José Santos Muñiz.
- D. José Suárez Santos.
- D. Benito Coya Otero.
- D. Francisco Alonso y Miguel.
- D. Toribio Miguel Calvo.
- D. Miguel Coya Coya.
- D. Santiago Blanco Prado.
- D. Francisco González Caballín.
- D. Valentín Otero Coya.
- D. Bernardino Portugal Caballin.
- D. Leonardo Martínez Marcos.
- D. Francisco Suárez Cueria.
- D. Antonio Pereda Suárez. D. Alonso García Quintana.
- D. Antonio González Cavera.
- D. Francisco Aladro Sánchez. D. Juan San Miguel Rodríguez.
- D. Ramón Aladro Blanco.
- D. Celestine Cueria García.
- D. Eusebio Suárez García. D. Ignacio Aladro Francisco.
- D. Angel González Martinez.
- D. Leopoldo Toribio Vega. D. Antonio Capellin Capellin.
- D. Rafael Fernández Vega.
- D. Angel Diego Posada.
- D. Juan Vega Quintana. D. Faustino Alonso Alonso.
- D. Juan Diaz Calvo.
- D. Juan Antonio González Miguel.
- D. José Coya Fernández.
- D. Ramón Loveto Toribio. D. Francisco Acebo Suárez.
- D. Manuel Rivera Muniz.
- D. Francisco Díaz Calvo. D. Antonio Suárez Aladro.
- D. Pedro Darán Suárez.
- D. Domingo Martinez Martinez.
- D. Antonio Suárez Bueres. D. Juan Martinez Capellin.
- D. Santos Bartolomé Santos.
- D. Baltasar Alonso González.
- D. Antonio Santos Diego.
- D. Francisco Calvo Alonso.
- D. José Testón Rodríguez. D. Felipe Capellin Pipa.
- D. Miguel Vega Prado.
- D. Antonio Sánchez González. D. Juan Antonio González Miguel. Herret le ret migale toel afen
 - D. Angel García González.
- D. Fernando González Cueria. Campo de Caso 4 de Febrero de 1901.-El Alcalde-Teniente, Ra-
- món Loveto Toribio. R. al núm. 400

Alcaldia de Leitariegos

Edicto di hanna

D. Manuel Bueno Sierra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento constitucional de Leitariegos. Hago saber: Que verificado por este Ayuntamiento en sesión de 24

(c) Ministerio de Cultura 2006

del actual el sorteo de vocales asociados para la Junta municipal, dió el resultado siguiente:

Primera sección

- D. José Cosmen García, Provisor.
- D. Andrés Rodriguez Tablado.
- D. Manuel Menéndez Cosmen. Segunda sección
- D. José Rodriguez García.
- D. Donato Rodriguez Alvarez.
- D. Vicente Rodriguez Verano.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 68 de la ley Municipal.

Consistoriales de Leitariegos 27 de Febrero de 1901. -El Alcalde, Manuel Bueno.

R. al núm. 443

Alcaldia de Muros

Cobar Laccoll mental ast . C

Terminado el padrón de cédulas personales formado para el año corriente, se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de diez dias, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletin OFICIAL de la provincia, á fin de que los que se crean perjudicados entablen las reclamaciones que estimen convenientes, advirtiéndoles que transcurrido dicho termino no serán atendidas.

Muros 28 de Febrero de 1901 -El Alcalde, Aniceto Menéndez. R. al núm, 446

Alcaldia de Villaviciosa it dean roga funtana,

autoria de la constitución de la

DESTRUCT A CHECKLE CONTRACT OF THE

Hallandose terminado el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1901, queda expuesto al público por término de diez dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan los interesados producir las reclamaciones que crean convenientes, advirtiéndoles que transcurrido aquél no serán atendidas. millo 1869. C

Villaviciosa, Marzo 1.º de 1901. - El Alcalde, Adolfo Pando.

millege R. al núm. 445

D Santos Partolome Santos, Alcaldia de Valdés

D. Antonio Santos Diego

D. Rafael Ochoa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdés. Hago saber: Que el padrón de las cédulas personales de este concejo, que ha de regir para el corriente año, se halla expuesto al público en esta Secretaría por el término de 15 dias, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se consideren oportunas de domas

Luarca 28 de Febrero de 1901.—

Rafael Ochoa.

(R. al núm. 447.)

Alcaldia de S. Martin del Rey ao antalio Aurelio

Acordada por el Ayuntamiento la subasta de las obras de reparación del camino vecinal que desde el Entrego conduce á la iglesia parroquial de San Andrés, se hace públi co en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de

28 de Abril último, para que dentro del término de diez dias se presenten la reclamaciones que procedan, las cuales serán desaten lidas si se produja en después de es-

pirado el plazo. San Martin del Rey 28 de Febrero de 1901. - El Alcalde, Ramón F. Cocanin.

R. al núm. 418

Alcaldia de Siero

Habiendo declarado el Ayuntamiento que presido haber motivo para suponer en condiciones legales la ausencia por más de 10 años é ignorado paradero de Carlos y Joaquin, hermanos del mozo Fermín Carbajal Río, del alistamiento de 1901, se anuncia en virtud de lo prevenido en el art. 69 del Reglamento, consignando las circunstancias de los mismos que se conservan.

Carlos, nacido en 4 de Junio de 1871, sin señas particulares, pelo negro, regular estatura, y buen co-

Joaquin, que nació el 14 de Octubre de 1873, carecía de señas particulares, de estatura baja, buen color y pelo negro.

Ambos salieron para Cuba hace más de diez años, á fin de dedicarse

al comercio. La Pola 2 de Marzo de 1901. -Joaquin Esnal.

R. al núm. 441

Alcaldía de Carreño

Este Ayuntamiento en la sesión celebrada el dia veintitres de Febrero último, procedió en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley municipal, al sorteo de los vocales asociados que con el Aynntamiento han de componer la Junta municipal durante el año actual, dando el siguiente resultado.

Primera Sección D. Ramon García Prendes, de

Candás. D. Félix Prendes y Prendes, de Arrabaltaki zami v obuseni

Segunda sección D. Félix González Garcia, de

Perlora. D. Rafael Busto Garcia, de id.

Tercera sección D. Antonio Cuervo Gutiérrez,

de Albandi. D. José Quiros Cabo, de Prendes.

sh singa Cuarta sección D. Manuel Fernández Mar. s, de

Guimarán. Quinta sección D. Celestino Fernández Muñiz,

e de Valle anioù as chagere al chie Sexta sección D. José González Junquera, de

Tamón. D. Clemente Martinez Bango, de ídem.

Séptima sección

D. Manuel Busto Pérez Granda, de Logrezana.

D. Victor García Busto, de id. Octava sección

D. Isidoro Garcia González, de Candás.

D. Ramón Alvarez González, de Arrabal.

D. Victoriano Alcubilla, de Can-Lo que se anuncia para general

conocimiento. Candás 2 de Marzo de 1901. — P. I., Higinio Fuentes.

D. Mannett Jove Laborate Horibia

R. al núm. 444.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Gijón

D. Amadeo Dominguez Taboada, Juez de instrucción del partido de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por muerte de un hombre que fué arrollado por el tren mixto número doce del ferrocarril de Langreo, próximo á la Estación de Pinzales, sobre las veinte del diez y siete del actual, cuyo nombre, familia y demás antecedentes no fué posible averignar.

Dicho hombre representa tener veintitres o veinticuatro años, pelo negro, bigote algo rabio, cara redonda, vistiendo traje de america_ na, chaleco y pantalón negros, boi. na y botas negras, al cuello pañuelo negro y faja azul; y por el presente edicto se requiere á la persona ó personas que puedan dar razón de quien fuera dicho hombre, su familia y demás antecedentes comparezcan á manifestarlo dentro de los diez dias de la inserción de este edicto en el Boletin oficial de la provincia, y á la vez se ofrece el procedimiento á la persona de su familia á quien corresponda para que dentro de dicho término comparezca asimismo á deducir su derecho.

Dado en Gijón á veintiseis de Febrero de mil novecientos uno. -Amadeo Dominguez. - Marcelino Carbayeda.

R. al núm. 121

Juzgado de la Habana

Licenciado D. Manuel Landa y González, Juez de primera instancia del distrito del Oeste.

Por el presente edicto se convoca á las personas que se crean con derecho à la herencia de D. Fernando González Villar, natural de San Lorenzo de Carrió, de sesenta años de edad, soltero y del comercio, à fin de que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde el último en que se inserta este anuncio en los periódicos oficiales de esta ciudad y del punto de la naturaleza del finado, comparezcan à reclamarla; haciéndose presente que los bienes ocupados consisten en ropas y objetos de uso del difunto.

Y para su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de Oviedo, expido el presente en la Habana y Noviembre diez y nueve de mil novecientos .- Manuel Landa .- Ante mí, José B. Egea.

obelicot Rojaza R. al núm. 122

Juzgado de Méjico

Convocatoria

El Sr. Juez cuarto de lo civil de esta capital, Lic. Jesús F. Iriarte, en auto fecha siete de Febrero último, mandó se convoque por medio de la prensa á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del Sr. D. Damián Fernández, á fin de que se presenten à este Juzgado à deducir el que tengan dentro del plazo de noventa dias, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, una cada diez dias.

En cumplimiento de lo mandado, y con fundamento de los artículos setecientos cuarenta y seis y mil setecientos sesenta del Código de Procedimientos civiles, pongo la presente para su publicación en el lugar del nacimiento de dicho señor Fernández.

Méjico, Noviembre diez y nueve de mil novecientos.-Manuel Lemus, Escribano público.

ANUNCIOS NO OFICIALES

SOCIEDAD METALURGIGA DURO FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir á los señores suscritores del capital de ampliación, un dividendo pasivo equivalente al 25 por 100 del número de acciones que tienen suscrip-

El pago se verificará en el domicilio social, en Madrid, calle de los Madrazo, núm. 14, desde el dia 20 al 31 del corriente, entregándose á los señores suscriptores, resguardos nominativos de las acciones, ó bien las acciones mismas, si estas estuviesen terminadas.

Madrid 1.º de Marzo de 1901.-Por el Consejo de Administración, el Vocal Secretario, Federico Bayo.

SOCIEDAD ANÓNIMA AVILES INDUSTRIAL

Anuncio

En sesión celebrada el 27 del mes actual por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se acordó invitar à los señores accionistas à ingresar el «Cuarto dividendo pasivo» de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

De conformidad con el art. 15 de los Estatutos, el importe de dicho cuarto dividendo pasivo se hará efectivo en la Caja de la Lociedad, en el plazo de quince días, á partir de la fecha de este anuncio.

Al efectuar el ingreso de este dividendo pasivo, es necesario presentar los títulos para anotar en ellos el pago.

Avilés 28 Febrero de 1901.-El Secretario, A. Delbrouck. - V.º B.º, el Presidente accidental, José Al-

Sociedad española de Drogueria general stoles of some later of the

Anuncio

En camplimiento de lo que dispone el art. 20 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria de Sres. Accionistas, para acordar acerca de la ampliación del número de señores Consejeros prevista en el párrafo 3.º del art. 18 de los referidos estatutos.

La Junta se celebrará en Bilbao el dia 12 del corriente, à las tres de la tarde, en el domicilio social, y se previene á los Sres. Accionistas que hayan de delegar su derecho de asistencia á la Junta la obligación de presentar las cartas ò poderes en la Secretaría de la Sociedad, 24 horas antes à la designada para la celebración de la Junta, según previene el art. 21.

Bilbao 3 de Marzo de 1901. - El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barandiarán y Tejada.

Escuela tipográfica del Hospicio provincial.